

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Competitividad

- 31** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública para la construcción de dos líneas en la calle del Arroyo Casas en el término municipal de Pedrezuela, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de treinta días a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación referenciada, ubicada en la calle del Arroyo Casas, en el término municipal de Pedrezuela, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2019P120

- a) Solicitante: I-DE redes eléctricas inteligentes, S. A. U., con domicilio en la calle Chulapos, número 1, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en la calle del Arroyo Casas, del término municipal de Pedrezuela (28723).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: ILE11528 e ILE11529 tramos de líneas subterráneas de 66 kV, simple circuito con origen en la nueva ubicación del paso aéreo-subterráneo (apoyo número 75; X: 448878; Y: 4510871) y final en empalmes (X: 448877; Y: 4510854) de la línea “3570-67-Tres Cantos-San Agustín-Cabanillas-Gandu” con conductor del tipo HEPRZ-1 36/66 kV 3 × (1 × 500) mm² Al + H75 en canalización entubada de nueva construcción y una longitud de 40 metros cada una.
- e) Presupuesto total: 58.109,45 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Industria Energía y Minas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestiona.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo deseé podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la Dirección General de Industria, Energía y Minas (Área de Instalaciones Eléctricas) y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Lo que se hace público para el conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto cuya relación se inserta al final de este asunto.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2021.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Gregorio David Valle Rodríguez.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS Afectados
PROYECTO DE REUBICACIÓN DEL APOYO METÁLICO Nº 75 DE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN 66KV "3570-67-TRES CANTOS-SAN AGUSTÍN-CABANILLAS-GANDU"
INSTALADO FRENTE A LOS NÚMEROS 5 Y 7 DE LA CALLE DEL ARROYO CASAS
- PEDREZUELA -
(MADRID)

Parcela Proyecto	CATÁSTRO			PROPIETARIO		Servidumbre de Paso						Naturaliza						
	Termino Municipal	Paraje	Pol.	Parc.	Ref. Catastral	Titular	Vuelo	Apoyos	Subterránea	Zanja	Servidumbre de Paso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)						
1	PEDREZUELA	"ARROYO DE CASAS"	3	250	28108A0300250	VALERIANA VILLEGRAS LARROCÁ (HBRGS. DE)	0,00	0,00	Nº75	40,86	400	17,00	0,80	13,60	6,00	54,56	556,56	Rústico agrario.

(02/34.966/20)

